

30 de abril de 2014
Español
Original: inglés

**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos**

28ª período de sesiones

Nueva York, 28 de abril a 2 de mayo de 2014

Tema 20 del programa

**Fechas, lugar de celebración y programa
provisional del 29º período de sesiones del
Grupo de Expertos**

**Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Grupo de Expertos
en Nombres Geográficos**

**Enmienda del reglamento del Grupo de Expertos de las
Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos,

1. Decide modificar el reglamento del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sustituyendo el artículo 37 por el texto siguiente:

“XII. Carácter público de las sesiones

Artículo 37

Las sesiones del Grupo de Expertos y de sus grupos de trabajo serán públicas, a menos que se decida lo contrario.”

2. Decide que esta enmienda entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo Económico y Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento del Grupo de Expertos.

